

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

EL (LA) CÓNsul DE COLOMBIA EN San Francisco - ESTADOS UNIDOS, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en Decreto No.1620 de 2017.

CONSIDERANDO

Que el numeral 5° del artículo 95 del ordenamiento superior contempla, dentro de los deberes de la persona y del ciudadano, el de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 171 y 176 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con lo señalado en el artículo 116 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), los ciudadanos que residan en el exterior podrán sufragar para las elecciones de Presidente de la República en las Embajadas, Consulados y demás locales que para tal efecto habilite el Gobierno.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207 del Decreto Ley 2241 de 1986 - Código Electoral), las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República primera vuelta se realizarán el último domingo del mes de mayo del respectivo año, por lo que la Registraduría Nacional del Estado Civil expidió la Resolución 2580 del 05 de marzo de 2025, mediante la cual se fijó el calendario electoral.

Que la Ley Estatutaria 1475 de 2011 en su artículo 51 establece que *"los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es el lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de a sede consular"*.

Que, de conformidad con lo señalado en el párrafo tercero del numeral 2° del artículo 5° de la Ley 163 de 1994, *"No se podrá designar como jurados a los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil del Registrador Nacional, ni de los Registradores del Estado Civil, distritales, municipales o auxiliares, ni de los delegados del Registrador. El incumplimiento de esta disposición constituirá causal de mala conducta"*. De igual forma esta inhabilidad se aplica a los jefes de la Misión Diplomática u oficina consular y a sus delegados.

Que, el artículo 103 del Decreto Ley 2241 de 1986 señala que: *"La Registraduría Nacional del Estado Civil divulgará instrucciones para el cabal desempeño de las funciones de jurado de votación."*

Que el artículo 104 del Decreto Ley 2241 de 1986 - Código Electoral; dispone que *"... Todos los funcionarios y empleados públicos pueden ser designados jurados de votación, con excepción de los de la jurisdicción Contencioso Administrativo, de las primeras autoridades civiles en el orden nacional, seccional y municipal las que tienen funciones propiamente electorales, los miembros de las Fuerzas Armadas, los operadores del Ministerio de Comunicaciones, Telecom, Empresa de Teléfonos, los auxiliares de los mismos y los funcionarios de la Administración Postal Nacional. Tampoco podrán ser designados los miembros de directorios políticos ni los candidatos"*.

Que, el artículo 105 del Decreto Ley 2241 de 1986 preceptúa que: *"El cargo de jurado de votación es*

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

de forzosa aceptación y la notificación de tales nombramientos se entenderá surtida por la sola publicación o fijación en lugar público de la lista respectiva."

Que, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-620-04 de 29 de junio de 2004, respecto de la notificación del acto administrativo de nombramiento de los jurados de votación dispuso: *"El acto administrativo de nombramiento de jurados de votación, es un acto administrativo de carácter particular y concreto sui generis; que, aunque está dirigido a una multiplicidad de ciudadanos; están estos perfectamente individualizados y especificados. Por consiguiente, el proceso de notificación es excepcional en comparación con el proceso de notificación personal, típica de este tipo de actos. Así las cosas, encuentra esta Corte que el mecanismo de fijación o publicación de las listas es proporcional y razonable, en punto de la cantidad de receptores que dicho acto administrativo tiene. Lo antecedente, apareja de suyo la constitucionalidad del mecanismo de notificación."*

Que el artículo 151 del Decreto 2241 de 1986 - Código Electoral, establece que los candidatos a corporaciones públicas, sus cónyuges, compañeros permanentes o parientes de los candidatos hasta en tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, no podrán ser jurados de votación, miembros de comisiones escrutadoras o secretarios de éstas, dentro de la respectiva circunscripción electoral.

Que, el artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 establece que: *"Los Jurados en el exterior serán designados por el Embajador, Jefe de Oficina Consular y Cónsul ad honorem a razón de dos (2) principales y dos (2) suplentes, con el fin de garantizar una presencia mínima durante el día de dos (2) jurados por mesa. Los principales podrán convenir con los suplentes el cumplimiento de la función alternándose entre sí"*.

Que, el parágrafo 1 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 consagra que: *"solo cuando no haya sido posible cubrir la totalidad de las mesas de votación con los ciudadanos colombianos residentes en las localidades donde se encuentren los puestos de votación, los Embajadores y Cónsules podrán designar como jurados de votación a servidores públicos que presten sus servicios en la Embajada o en la oficina Consular, salvo que estos cumplan funciones electorales."*

Que, el parágrafo 2 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 dispone que los ciudadanos elegidos como jurados principales y suplentes no podrán ser mayores de sesenta (60) años.

Que, el parágrafo 3 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 consagra que *"Los jurados de votación designados por el Embajador, Jefe de Oficina Consular o Consulado ad honorem, podrán ser designados para cada día de la jornada electoral"*.

Que el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución No. E-2838 del 04 de junio de 2026, declaró los resultados de primera vuelta de las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia de la República, periodo 2026-2030, realizadas el 31 de mayo de 2026.

Que, la Registraduría Nacional del Estado Civil por medio de la resolución No. 5857 del 04 de junio de 2026 da continuidad a la Resolución No. 2580 del 05 de marzo de 2025 y se estableció el calendario

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

electoral para las Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República segunda vuelta en el exterior, las cuales se celebrarán a partir del lunes 15 al domingo 21 de junio de 2026.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como jurados de votación en el consulado de San Francisco - ESTADOS UNIDOS, para las **ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026** a efectuarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026, a los siguientes ciudadanos en las zonas, puestos mesas y cargos que a continuación se señalan:

DÍA LUNES 15 DE JUNIO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 81 - LUNES SAN FRANCISCO - CONSULADO **DIRECCIÓN:** 111 Pine Street Suite 1400, San Francisco-CA 94111

MESA: 0

1,030,527,476	WILMAR PEÑA NIEVES	REMANENTE
72,006,924	MARIO ANTONIO HOYER PARRA	REMANENTE

MESA: 1

66,905,159	MONICA YASUKO TSUCHIYA KURATOMI	PRESIDENTE
1,121,934,246	DUVAN EUGENIO PLAZAS BERNAL	VICEPRESIDENTE
13,494,966	GIBBSON VELAZCO NUÑEZ	VOCAL
52,317,569	DEYAMILE LOZADA HOLGUIN	VOCAL

MESA: 2

7,699,746	ANDRES MORALES SANTA	PRESIDENTE
-----------	----------------------	------------

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

1,136,883,692	JESSICA CASTAÑEDA LOZADA	VICEPRESIDENTE
1,013,613,881	ELSY LORENA CARDENAS ZAMUDIO	VOCAL
1,121,875,297	DANIEL IVAN ROJAS POVEDA	VOCAL

MESA: 3

1,102,361,427	FABIO ANDRES SANABRIA GRANADOS	PRESIDENTE
52,796,196	DIANA MARCELA GALVEZ BOHORQUEZ	VICEPRESIDENTE
1,031,152,108	CLAUDIA MARCELA CARDENAS ZAMUDIO	VOCAL
40,045,509	EDNA MILENA CIFUENTES MONROY	VOCAL

DÍA MARTES 16 DE JUNIO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 82 - MARTES SAN FRANCISCO - CONSULADO **DIRECCIÓN:** 111 Pine Street Suite 1400, San Francisco-CA 94111

MESA: 0

1,120,383,900	DANIELA GUEVARA LOPEZ	REMANENTE
29,659,098	VIVIAN PATRICIA CAMPO ALTAMIRANO	REMANENTE
63,531,830	AURY STELLA RODRIGUEZ QUINTERO	REMANENTE

MESA: 1

91,297,322	GERMAN ANDRES GOMEZ HILARION	PRESIDENTE
1,020,800,929	ESTEBAN TENJO TELLO	VICEPRESIDENTE
1,109,491,684	LUISA FERNANDA OYUELA NUÑEZ	VOCAL
40,444,939	ISABEL CAICEDO PLATA	VOCAL

MESA: 2

1,032,496,124	ANGIE DAIANARA LADINO DUARTE	PRESIDENTE
1,018,445,784	CAMILA GOMEZ WILLS	VICEPRESIDENTE
1,234,789,766	GEIBER ESTIVEN GONZALEZ DURANGO	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

66,847,097	ANDREA PEÑA PEREZ	VOCAL
------------	-------------------	-------

MESA: 3

1,001,091,598	TANIA VALENTINA SILVA ROJAS	PRESIDENTE
52,049,948	ROSALBA TELLO RAMIREZ	VICEPRESIDENTE
1,019,093,563	JHON FREDY ORJUELA SANCHEZ	VOCAL
1,022,407,240	JUANA GABRIELA MONTOYA MURILLO	VOCAL

DÍA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco	PUESTO: 83 - MIERCOLES SAN FRANCISCO - CONSULADO	DIRECCIÓN: 111 Pine Street Suite 1400, San Francisco-CA 94111
--------------------------------	---	--

MESA: 0

1,003,557,917	YESSICA MARIANA GAMBA FIERRO	REMANENTE
1,005,690,804	ANDRES FERNANDO ACEVEDO CRUZ	REMANENTE
1,045,048,216	ARBEBY FELIPE PARRA CORRALES	REMANENTE

MESA: 1

52,819,497	ADRIANA DEL PILAR VERGARA SANCHEZ	PRESIDENTE
1,121,890,721	MARCOS YEFERSSON PILL SANTAMARIA	VICEPRESIDENTE
1,013,619,316	ANDREA LIZETH LOPEZ RODRIGUEZ	VOCAL
1,020,760,691	MARIA PAULA MORENO VIVAS	VOCAL

MESA: 2

52,422,015	LAURA MARIA PUERTA SIERRA	PRESIDENTE
7,728,184	LEONARDO ADAMES VELASQUEZ	VICEPRESIDENTE
1,006,820,330	BAYRON ALEJANDRO RAMOS GRISALES	VOCAL
40,441,546	AUREA ALEXANDRA ROJAS SILVA	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

MESA: 3

17,342,509	RODOLFO HERRERA MORENO	PRESIDENTE
52,519,003	MARILUZ PERALTA CARDENAS	VICEPRESIDENTE
1,102,577,353	JACKELINE CAMPO PAYARES	VOCAL
52,005,024	ELIZABETH AVILA CORREA	VOCAL

DÍA JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 84 - JUEVES SAN FRANCISCO - CONSULADO **DIRECCIÓN:** 111 Pine Street Suite 1400, San Francisco-CA 94111

MESA: 0

1,088,307,651	ERIKA ANDREA BUITRAGO BETANCUR	REMANENTE
80,085,180	JHON GABRIEL CAÑIZALES TORRES	REMANENTE

MESA: 1

1,121,869,030	DAVID FERNANDO VELASQUEZ MENDEZ	PRESIDENTE
1,075,260,843	ANGELICA MARIA GUTIERREZ ATEHORTUA	VICEPRESIDENTE
1,121,897,447	DEBORA JULIETH GOMEZ SOTELO	VOCAL
67,027,423	MARCELA ARANGO MAYOR	VOCAL

MESA: 2

1,130,604,265	MAURICIO SANCHEZ DUQUE	PRESIDENTE
40,389,643	SANDRA LUCIA BOBADILLA DURAN	VICEPRESIDENTE
40,189,096	MAIRA JOHANA SANDOVAL ROBINSON	VOCAL
40,327,884	ANGI VIVIANA HERRERA VALBUENA	VOCAL

MESA: 3

1,035,228,869	JULIAN DAVID BUITRAGO ARISMENDY	PRESIDENTE
---------------	---------------------------------	------------

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

75,085,070	PABLO VELEZ VILLEGAS	VICEPRESIDENTE
1,015,450,785	SHANNEN OHANA MANCIPE	VOCAL
43,626,852	ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO	VOCAL

DÍA VIERNES 19 DE JUNIO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 85 - VIERNES SAN FRANCISCO - **DIRECCIÓN:** 111 Pine Street Suite 1400, San Francisco-CA 94111

MESA: 0

1,121,928,331	KAROL YELITZA LOPEZ HERRERA	REMANENTE
1,140,870,004	LAURA DANIELA SANCHEZ QUIMBAYO	REMANENTE
1,232,890,810	YURLEY MELISSA MENDEZ BLANCO	REMANENTE

MESA: 1

51,868,551	SANDRA LILIANA FORERO SAAVEDRA	PRESIDENTE
1,097,390,941	MARIA FERNANDA GONZALEZ GIRALDO	VICEPRESIDENTE
42,687,139	MARIA CRISTINA GUTIERREZ GARCIA	VOCAL
43,904,841	SHIRLEY ALEJANDRA CORTES CARDONA	VOCAL

MESA: 2

16,864,022	ILVA NOVER MOSQUERA MURILLO	PRESIDENTE
1,121,822,300	LINA FERNANDA HERRERA MENDEZ	VICEPRESIDENTE
53,008,529	MARICELA MONTES DE OCA VARGAS	VOCAL
71,781,321	ALEJANDRO GUTIERREZ GARCIA	VOCAL

MESA: 3

1,044,424,973	DIANA CAROLINA OLIVARES BENAVIDES	PRESIDENTE
1,054,543,721	ANTONIA MARCELA LAGUNA GUTIERREZ	VICEPRESIDENTE
1,053,786,552	YULIANA PRECIADO CASTAÑO	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

40,306,220 VIVIANA PEDROZA DELGADO VOCAL

DÍA SÁBADO 20 DE JUNIO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 86 - SABADO SAN FRANCISCO - **DIRECCIÓN:** 111 Pine Street Suite 1400, San Francisco-CA 94111

MESA: 0

1,007,382,941	ANDREA JANETH SANDOVAL RANGEL	REMANENTE
1,030,527,476	WILMAR PEÑA NIEVES	REMANENTE
1,121,860,325	CAROLINA RODRIGUEZ MONTOYA	REMANENTE
1,128,422,969	SEBASTIAN ARIEL SERRANO AYALA	REMANENTE
49,792,416	SOL YECENIA PRADA JIMENEZ	REMANENTE

MESA: 1

52,427,940	SHIRLEY KATIANA RUBIO BOHORQUEZ	PRESIDENTE
52,104,909	MARLENY CAROLINA PEÑA FLOREZ	VICEPRESIDENTE
1,122,651,594	JUAN SEBASTIAN CAICEDO GRUESO	VOCAL
52,716,884	KARIN PAOLA ROJAS VIDALES	VOCAL

MESA: 2

41,949,954	LINA MARIA HERRERA MATEUS	PRESIDENTE
1,045,740,712	NATALIE MARIA SAMPAYO	VICEPRESIDENTE
1,019,102,802	MONICA VANESSA PEREZ CARDENAS	VOCAL
17,422,217	EDGAR LUCIANO SILVA PADILLA	VOCAL

MESA: 3

1,090,375,219	KELLY CAROLINA PEDRAZA MILLAN	PRESIDENTE
53,094,708	HEIDY LILIANA TUMAY OLMOS	VICEPRESIDENTE
1,010,961,746	VALERIA SOFIA SORIANO RIVEROS	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

1,019,013,639 JOHANA ALEXANDRA GUTIERREZ GOMEZ VOCAL

MESA: 4

1,233,499,916 LINA FERNANDA JIMENEZ DIAZ PRESIDENTE
 1,121,869,297 LINA MARIA VERGARA SUPELANO VICEPRESIDENTE
 1,006,857,034 LAURA VALENTINA CHACON CIFUENTES VOCAL
 1,026,590,804 YESENIA RAMIREZ GUALTEROS VOCAL

MESA: 5

38,613,449 PAOLA XIMENA VILLOTA MARULANDA PRESIDENTE
 93,398,272 JUAN CARLOS MONROY GARZON VICEPRESIDENTE
 1,014,186,858 CLAUDIA PATRICIA LEIVA VILLAMIL VOCAL
 86,049,620 EVERT RODOLFO TORRES GUTIERREZ VOCAL

DÍA DOMINGO 21 DE JUNIO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 02 - San Francisco - Consulado **DIRECCIÓN:** 111 Pine Street Suite 1400, San Francisco-CA 94111

MESA: 0

1,007,289,285 JUAN PABLO LOZANO GARCIA REMANENTE
 1,030,552,692 MARIA ANGELICA BERMUDEZ BARRETO REMANENTE
 1,121,966,416 LAURA DANIELA BAUTISTA HERRERA REMANENTE
 1,128,422,969 SEBASTIAN ARIEL SERRANO AYALA REMANENTE
 52,290,071 SANDRA JULIETH QUINTERO BARRIOS REMANENTE
 72,253,434 JORGE EDUARDO MONTAÑA QUINTERO REMANENTE
 86,070,624 JUAN PABLO MORALES GALAN REMANENTE

MESA: 1

43,738,563 DEBY ASTRID MONTOYA RUIZ PRESIDENTE

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

1,140,826,396	ROSALIA NATALI BRITO TORO	VICEPRESIDENTE
1,144,063,433	PATRICIA OROZCO PEÑA	VOCAL
30,384,134	ANDREA TORO SALAZAR	VOCAL

MESA: 2

1,125,660,779	MANUELA DELNEVO ACOSTA	PRESIDENTE
52,815,209	CLARA LILIANA FLORES MANCIPE	VICEPRESIDENTE
1,007,479,230	LOREN MICHELL AGUDELO BELLO	VOCAL
21,103,375	MAGNOLIA DUQUE VARGAS	VOCAL

MESA: 3

7,557,323	RODOLFO VELEZ LOAIZA	PRESIDENTE
1,130,615,346	LORENA MARIN GUTIERREZ	VICEPRESIDENTE
1,082,857,442	RAFAEL ENRIQUE SANCHEZ ROMERO	VOCAL
1,092,528,399	ORITZA DAYANA PEDRAZA MILLAN	VOCAL

MESA: 4

1,000,033,767	MARY ALEJANDRA MARTIN PESILLO	PRESIDENTE
80,178,641	JAIME ALONSO CAÑON MELO	VICEPRESIDENTE
1,088,244,438	BRAYAN VASQUEZ BALLESTEROS	VOCAL
1,121,875,786	JUAN SEBASTIAN RODAS TORO	VOCAL

MESA: 5

17,658,112	JHON JAIRO MEDINA SANCHEZ	PRESIDENTE
52,291,741	DEIDANE PESILLO LOPEZ	VICEPRESIDENTE
1,022,329,677	JUAN CAMILO BUITRAGO CASAS	VOCAL
1,095,931,408	KAREN JORLEY GARCIA VEGA	VOCAL

MESA: 6

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

1,026,256,955	RUBY YOLANDA MORA ROJAS	PRESIDENTE
1,019,118,092	GISSELY OSORIO BAQUERO	VICEPRESIDENTE
43,568,884	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ LONDOÑO	VOCAL
91,080,010	JAIRO NEL REYES RODRIGUEZ	VOCAL

MESA: 7

52,316,952	MARIA CRISTINA ORTIZ ROJAS	PRESIDENTE
1,067,901,570	SIRLY ROSA MOLINA COMAS	VICEPRESIDENTE
3,154,907	CARLOS FERNANDO GARCIA REINA	VOCAL
98,528,977	JOHN JAIRO ISAZA ESTRADA	VOCAL

MESA: 8

40,430,190	MARTHA ISABEL BARACALDO ORTIZ	PRESIDENTE
43,829,072	DORIS ELENA SERNA PEREZ	VICEPRESIDENTE
1,018,423,841	LAURA CAMILA MANRIQUE CARMONA	VOCAL
1,121,871,326	EDWIN YORDANO PEREZ TINEO	VOCAL

MESA: 9

1,001,052,490	HENRY STEFANO BELTRAN ORTIZ	PRESIDENTE
1,014,856,144	JUAN DIEGO FIERRO MENDEZ	VICEPRESIDENTE
1,121,937,254	JESUS ALFREDO BRAUSIN AREVALO	VOCAL
92,641,232	ARNOLD FEDERICO MEDINA ARIAS	VOCAL

MESA: 10

98,665,238	MAURICIO RAMIREZ SUAREZ	PRESIDENTE
1,130,605,898	NICOLAS URIBE PANTOJA	VICEPRESIDENTE
40,333,824	DIANA PAOLA VELANDIA RENDON	VOCAL
63,502,049	AYDE DIAZ VELASCO	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

MESA: 11

19,603,345	CARLOS JONATHAN GARCIA VILLA	PRESIDENTE
71,776,172	LEONARDO CHICA MORA	VICEPRESIDENTE
37,575,968	ANA MARIA PORTILLO MONSALVE	VOCAL
74,856,769	ROBERTSON YAMID MORALES DIAZ	VOCAL

MESA: 12

1,106,226,698	JUANITA ROJAS IBAÑEZ	PRESIDENTE
43,727,035	NATACHA MARIA GOUZY URIBE	VICEPRESIDENTE
1,100,949,615	JOHANA PAOLA ROJAS GAMEZ	VOCAL
39,771,312	LILIANA MENDEZ FLOREZ	VOCAL

MESA: 13

52,422,015	LAURA MARIA PUERTA SIERRA	PRESIDENTE
17,357,713	EDWIN CABRERA DURANGO	VICEPRESIDENTE
1,004,924,817	NIKOL VALENTINA DUARTE MARTINEZ	VOCAL
1,073,511,456	OSCAR IVAN MOYANO AGUIRRE	VOCAL

MESA: 14

98,546,205	SANTIAGO ALVAREZ GOMEZ	PRESIDENTE
79,656,645	OMAR FERNANDO ACOSTA CHAVARRIA	VICEPRESIDENTE
1,020,750,688	GIULIANA GALANTE CASAZZA	VOCAL
71,315,348	CARLOS JOSE ZAPATA PULGARIN	VOCAL

MESA: 15

1,020,816,241	JESSICA PAOLA BELTRAN BALLEEN	PRESIDENTE
86,065,919	LUIS CARLOS PINEDA RUEDA	VICEPRESIDENTE
1,110,551,401	YULY KATHERYNE GUERRERO BLANCO	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

91,514,564 LEONARDO ALFONSO REYES GRANADOS VOCAL

MESA: 16

1,118,572,771 YULY NATALIA ZULUAGA HERNANDEZ PRESIDENTE
60,449,368 EDDY JOHANNA MORENO VARGAS VICEPRESIDENTE
1,118,533,079 CLARISBEL CELIS GARZON VOCAL
98,531,351 JUAN CARLOS CARDONA SALDARRIAGA VOCAL

MESA: 17

86,070,825 MARIO ANDRES RICO NIÑO PRESIDENTE
79,786,671 GUSTAVO ADOLFO VILLAR GOMEZ VICEPRESIDENTE
24,343,945 PAULA ANDREA HERNANDEZ CARDENAS VOCAL
79,966,007 MIGUEL ANTONIO BARBOSA MOLINA VOCAL

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 04 - San Francisco - Denver **DIRECCIÓN:** San Francisco - Denver

MESA: 1

80,037,043 HECTOR ALEJANDRO SOLORZANO RODRIGUEZ PRESIDENTE
1,090,453,668 JUAN DAVID BERMUDEZ MEDINA VICEPRESIDENTE
1,001,668,184 ANDREA PEREZ MOGROVEJO VOCAL
52,267,459 DIANA MARCELA COBOS OCAÑA VOCAL

MESA: 2

8,645,361 EFRAIN JESUS RODRIGUEZ MARQUEZ PRESIDENTE
1,098,628,610 HARLEY ROBERTO GELVEZ BARRERA VICEPRESIDENTE
1,006,799,347 MANUEL SANTIAGO CONTRERAS MOTAVITA VOCAL
43,577,546 SANDRA DIAZ ESCUDERO VOCAL

MESA: 3

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

80,723,906	PEDRO ANDRES RAMIREZ CLAVIJO	PRESIDENTE
29,663,692	ALEJANDRA RESTREPO BOTERO	VICEPRESIDENTE
1,013,677,242	ANGIE ALEJANDRA LOPEZ BARRERA	VOCAL
1,123,320,507	NURY PATRICIA GARCIA CORDOBA	VOCAL

MESA: 4

1,152,463,828	LAURA DUQUE RESTREPO	PRESIDENTE
26,421,397	CLAUDIA MARCELA VILLALBA CUELLAR	VICEPRESIDENTE
1,016,059,558	DANIELA SALAS RIOS	VOCAL
3,203,294	CRISTIAN ANDRES CUEVAS RAMIREZ	VOCAL

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 05 - San Francisco - Seattle **DIRECCIÓN:** San Francisco - Seattle

MESA: 1

1,010,197,406	ELIANA ZAMIRA GARZON CARREÑO	PRESIDENTE
1,116,544,645	GESLY DAMARIS AYALA SOLANO	VICEPRESIDENTE
52,323,630	DARNELLY OBANDO CRUZ	VOCAL
79,975,082	ALVARO ROJAS RAMIREZ	VOCAL

MESA: 2

1,098,726,023	MAYA EMPERATRIZ RODRIGUEZ SANTANDER	PRESIDENTE
1,095,940,731	ANGIE KATHERINA RAMIREZ JAIMES	VICEPRESIDENTE
1,032,479,640	JOHNNI ALEXANDER SANCHEZ CASTRO	VOCAL
60,443,421	LAILY ZULAY HERNANDEZ	VOCAL

MESA: 3

32,744,586	CLARA INES PARRA ESPINOSA	PRESIDENTE
1,032,485,364	DUAN SEBASTIAN LASSO GUTIERREZ	VICEPRESIDENTE
1,127,661,904	WILSON SEGUNDO RAMIREZ PARRA	VOCAL

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

40,219,734 MERCEDES MOSQUERA ACOSTA VOCAL

MESA: 4

1,002,163,873 CHRISTINA SOFIA DAW CAICEDO PRESIDENTE
51,863,921 ROSAURA JEANETH FRANCO CASTRO VICEPRESIDENTE
52,898,279 ANDREA CAROLINA FORERO MORENO VOCAL
86,073,825 EFREN AUGUSTO HERRERA REYES VOCAL

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 06 - Salt Lake City **DIRECCIÓN:** Salt Lake City

MESA: 1

1,026,287,225 BELKIN RICARDO GONZALEZ CABIATIVA PRESIDENTE
43,610,484 LILIANA IVONNE PEREZ TRUJILLO VICEPRESIDENTE
32,760,673 DIANA PATRICIA LOPEZ JARAMILLO VOCAL
65,700,174 JANET CARDOZO MONZON VOCAL

MESA: 2

1,015,399,528 ANGELA MARIA CRISTANCHO RUIZ PRESIDENTE
93,135,715 JOSE ALBERTO GUZMAN GUZMAN VICEPRESIDENTE
1,143,853,693 BRIGITTE VANESSA MUECES BEDON VOCAL
91,293,756 WHILMAR VARGAS PUELLO VOCAL

MESA: 3

1,110,586,307 MARIA VICTORIA TORRES SANABRIA PRESIDENTE
1,018,497,349 MARIA DE LOS ANGELES PEÑA CAICEDO VICEPRESIDENTE
1,032,399,125 LADY JOHANNA MORENO ZAPATA VOCAL
39,675,872 PAOLA ANDREA ALZATE VOCAL

MESA: 4

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

31,473,201	MARIA STELLA CALDERON REPIZO	PRESIDENTE
60,257,058	ANA PAUBLINA GONZALEZ BASTO	VICEPRESIDENTE
1,022,422,430	JOSE RICARDO OTALORA LOPERA	VOCAL
1,075,301,076	MARIA ALEJANDRA PEÑA CAICEDO	VOCAL

MESA: 5

77,033,015	BLAS MANUEL OJEDA PULGAR	PRESIDENTE
63,493,581	RUTH AMPARO SUAREZ VILLAMIL	VICEPRESIDENTE
1,000,626,833	JULIAN ALEJANDRO LITTMANN DIAZ	VOCAL
1,014,979,495	PAULA ALEJANDRA TORRES GUEVARA	VOCAL

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 09 - San Francisco - Las Vegas Nevada **DIRECCIÓN:** San Francisco - Las Vegas Nevada

MESA: 1

43,917,672	MONICA ALEJANDRA SALDARRIAGA RUA	PRESIDENTE
43,634,731	MARY LUZ BLANDON MONSALVE	VICEPRESIDENTE
1,037,650,034	MELISSA VASQUEZ NARANJO	VOCAL
1,151,951,342	JOAN MANUEL MEJIA GUACAS	VOCAL

MESA: 2

1,030,551,485	SINDY JINNETH VILLAMIL ACEVEDO	PRESIDENTE
1,090,366,084	DIEGO ARMANDO RUIZ RIAÑO	VICEPRESIDENTE
52,146,429	LILIANA VILLAMIL SANCHEZ	VOCAL
72,051,470	ANDRES MAURICIO CERQUERA MARIN	VOCAL

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 10 - San Francisco - Alaska **DIRECCIÓN:** San Francisco - Alaska

MESA: 1

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

52,096,589	NARDA VICTORIA VALENCIA TORRES	PRESIDENTE
98,554,707	CARLOS MAURICIO DUQUE ORREGO	VICEPRESIDENTE
43,723,287	GLORIA ELENA ECHEVERRI DELGADO	VOCAL
52,000,960	PATRICIA ESTELLA ISAZA ZAPATA	VOCAL

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 11 - Hawaii **DIRECCIÓN:** Hawaii

MESA: 1

16,768,014	JUAN CARLOS BONILLA ROJAS	PRESIDENTE
31,567,815	KARINE VELASCO RAMIREZ	VICEPRESIDENTE
25,290,224	AURA YANNETH MATABANCHOY TOPA	VOCAL
80,017,404	HERNAN RODRIGO MARQUEZ HERRERA	VOCAL

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, los jurados de votación instalarán las mesas de votación a las 7:30 de cada día de la jornada electoral, del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026, y se posesionarán como jurados, mediante la firma de las respectivas actas de instalación y registro de votantes, formulario E-11.

ARTÍCULO TERCERO: Las personas designadas en esta resolución, en quienes recaiga cualquiera de las situaciones reguladas por los artículos 216 y 219 de la Constitución Política; los artículos 86 y 104 del Decreto Ley 2241 de 1986, Código Electoral; el artículo 151 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, subrogado por el numeral 6 del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011; inciso segundo del artículo 5 de la Ley 163 de 1994; y los literales c) y d) del artículo 108 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, deberán informarlo al Jefe de la Oficina Consular dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este acto administrativo, con el fin de que sean designados los correspondientes reemplazos.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Código Electoral, los jurados de votación ejercerán el derecho al sufragio en la mesa en donde cumplan dichas funciones electorales.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en lugar público del CONSULADO DE COLOMBIA EN San Francisco - ESTADOS UNIDOS, con no menos de diez (10) días calendario antes de la votación y en los demás medios con que cuente la Embajada u Oficina Consular.

CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.1 del 11 DE JUNIO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEGUNDA VUELTA 2026 a celebrarse a partir del lunes quince (15) de junio al domingo veintiuno (21) de junio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SONIA MARINA PEREIRA PORTILLA
CÓNSUL